



Guía técnica para la evaluación y prevención de
los riesgos relativos a la utilización de los buques de pesca

Formación preventiva de la tripulación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



137 accidentes investigados

- 150 ocasiones causas relativas a la organización del trabajo.
- Destacan **deficiencias de formación** que afectan a la ejecución del trabajo.



Artículos 6 y 7 del RD 1216/1997

Artículo 15.2 (artículo 17.1)

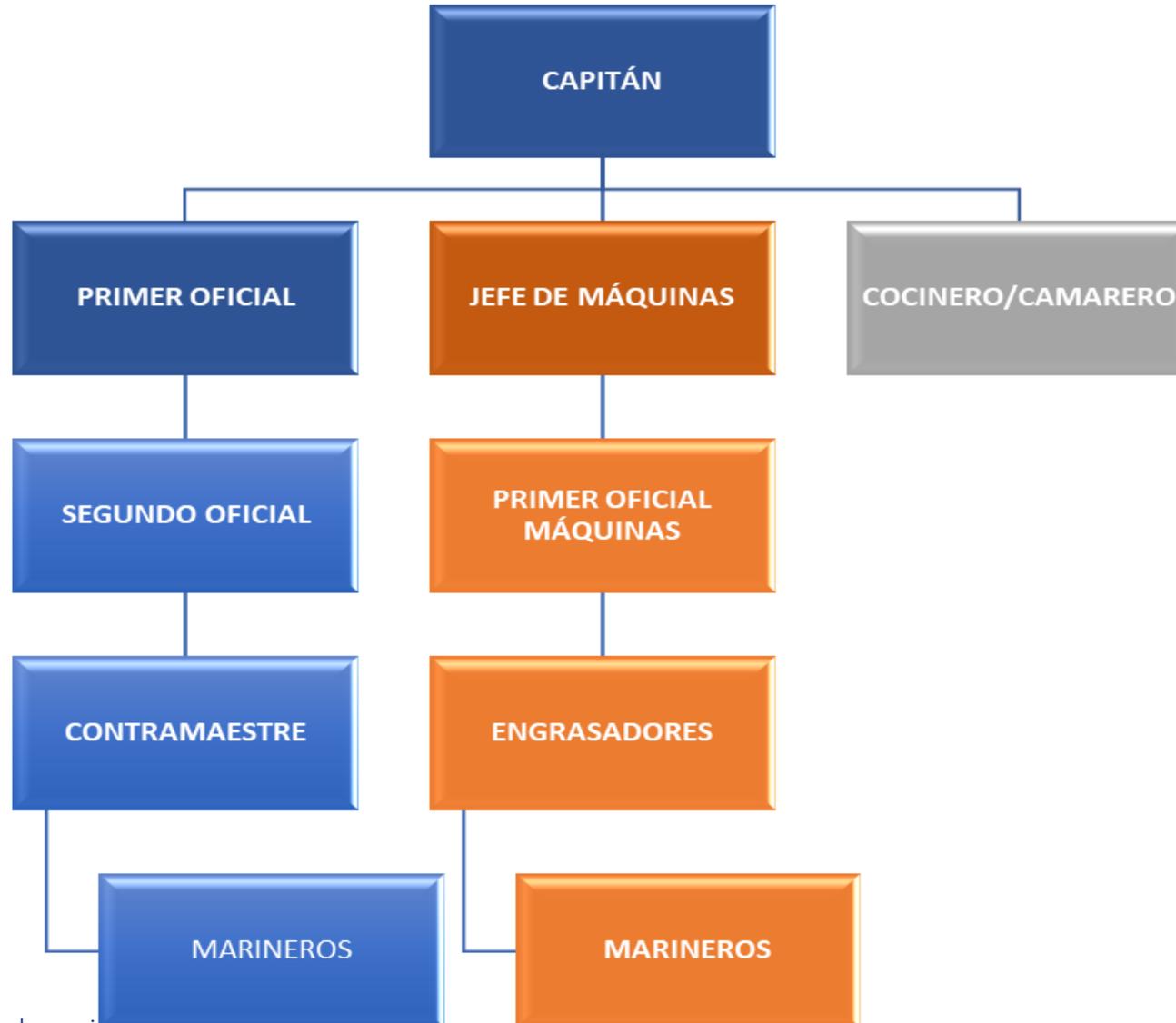
CAPACITACIÓN

Aspectos productivos y preventivos

Artículo 18 y 19

PREVENCIÓN

Aspectos preventivos



Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan ... títulos profesionales del sector pesquero (Convenio STCW-F)

SECCIÓN CUBIERTA

CAPITÁN

PATRÓN DE ALTURA

PATRÓN DE LITORAL

POLIVALENTE

PATRÓN COSTERO
POLIVALENTE

PATRÓN LOCAL DE PESCA

MARINERO PESCADOR

SECCIÓN MÁQUINAS

MECÁNICO MAYOR NAVAL

MECÁNICO NAVAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Certificados de suficiencia (especialización)

Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan ... **certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional**

FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD

Obligatoria para todos los tripulantes (70 h 45 teóricas+25 prácticas)

AVANZADO CONTRA INCENDIOS

Capitanes y oficiales de puente de máquinas de buques pesqueros de L > 50 m (24h 12 +12)

EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE (no rápidos)

Capitanes y oficiales de puente de máquinas de buques pesqueros de L > 20 m (24h 12 +12)

BOTES DE RESCATE RÁPIDOS

Oficiales y marineros , de puente y de máquinas, que tengan asignado el manejo en los buques equipados con ellos (curso previo y (16 h 9+7)

Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan ... certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional

OPERADOR GENERAL DE SMSSM

Capitanes y oficiales encargados de la guardia de navegación de los buques acogidos al SMSSM en cualquier zona de navegación (120 h 50+70)

OPERADOR RESTRINGIDO DE SMSSM

Capitanes y oficiales encargados de la guardia de navegación de los buques acogidos al SMSSM en la zona A1 (40 h 15+25)

RADAR DE PUNTEO AUTOMÁTICO

Capitanes y oficiales de puente de buques que dispongan de este equipo (30 h 12+18)

Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, por la que se establecen los contenidos mínimos de los programas de formación sanitaria específica

FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA: INICIAL

- Todos los oficiales encargados de la guardia en cámara de máquinas.
- Capitanes, patrones y oficiales encargados de la guardia de navegación en embarcaciones obligadas a llevar el botiquín C.

FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA: AVANZADA

- Capitanes, patrones y oficiales que hayan de encargarse de la guardia de navegación en buques obligados a llevar el Botiquín A o B.

Real Decreto 543/2007, de 27 de abril, por el que se determinan las normas de seguridad y de prevención de la contaminación a cumplir por los buques pesqueros menores de 24 metros de eslora (L)

Real Decreto 1032/1999, de 18 de junio, por el que se determinan las normas de seguridad a cumplir por los buques pesqueros de eslora igual o superior a 24 metros

FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA TRIPULACIÓN
(LUCHA CONTRA INCENDIOS Y UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE SALVAMENTO Y SUPERVIVENCIA)



FORMACIÓN (artículo 19)

Real Decreto 1216/1997

**Real Decreto 374/2001
Agentes químicos**

**Real Decreto 485/1997
Señalización**

**Real Decreto 681/2003
ATEX**

**Real Decreto 665/1997
Agentes CMR**

**Real Decreto 286/2006
Ruido**

**Real Decreto 487/1997
MMC**

**Real Decreto 614/2001
Riesgo eléctrico**

**Real Decreto 396/2006
Amianto**

**Real Decreto
1311/2005
Vibraciones**

**Real Decreto 488/1997
PV**

**Real Decreto 1215/1997
Equipos de trabajo**

**Real Decreto 664/1997
Agentes biológicos**

**Real Decreto 299/2016
CEM**

Riesgos psicosociales



PREVIA AL EMBARQUE

TÍTULO PROFESIONAL

FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD

OTROS CERTIFICADOS DE SUFICIENCIA

EN EL EMBARQUE

SEGURIDAD MARÍTIMA

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



“Sólo hay algo peor que formar a tus empleados y que se vayan. No formarlos y que se queden.”

Henry Ford



Moltes Gràcies